

LA CONFIANZA

—DE—
Pao i y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo. Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Crecas para sabanas, Géneros blancos, Mantelos, Carpetas, Sederia, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer. Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

1 a. 511

"El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:	
A la vista.....	3 %
" 3 meses.....	5 %
" 6 meses.....	6 %
" 1 año.....	8 %
Sobre depósitos en libretas 6 %	

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.

Am. Ag. 2

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Socorros de Castellor, Quiroga, Cochabamba. Depósito en Casa: Botica de los Leones, de los señores Sanjines y Cia. 3 m. Ag. 13.

Samuel Pizarroso G.

—ABOGADO—

Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de Justicia. Casilla de Correo N° 310.

B#22

Matropa—M. Micaela v. le Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor R. Serto Pacheco. m. A30

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz, 15 de Spro de 1908. 1. m. S. 16.

EXPORTACIÓN DE CUEROS de iés—El suscrito, rematista de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guías en su tienda N° 59 y 61 de la calle Yanacocha y los compra al mejor precio de plaza. ESTEVAN GOMEZ SANCHEZ. 1 m. S. 13

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Mar molería San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta. ANDRÉS LAGUNA. 2 m. Ag. 14

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermerías y Mariscadería—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan á funcionar estos dos repartos, calle Murillo N° 343; de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura.

La Paz, Spro 21 de 1908, El director—Dr. José TORREGGIANI 1 m. S. 22

HACIENDA



COTAÑA



Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad. Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente). 1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO.
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagris negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de guma, de colores para talabarteros, Marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para keros Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curacao legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

A. SAAVEDRA ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. d. Mz. 10

En venta una máquina de apicar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

Aviso—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependiente. Se dará razón, en esta Imprenta.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

EN ALQUILER—Una casa espaciosa, situada en la calle Bueno. Referencias, calle Chirinos No. 112. 15 v. 2404

EN ALQUILER—A partir del 1º de Noviembre, la casa grande y nueva N° calle Loayza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda la construcción novísima. Referencias, Franz Tamayo, A la meda, casa Durandean. 15 v. 2405

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cerveceras, de minas, etc., etc. Diríjase á Cochabamba. 1 a. My. 8

LA SANITARIA

ESTABLECIMIENTO

Compañía de Socorros

PARA

— ENFERMOS —

— Oficinas: Comercio N° 58 —

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los de esta ciudad v á elección del inscrito

Presidente,
Dario Gutiérrez

Director Gerente,
Luis Vea Murguía.

Médicos, Botica, Dentista, Matrona. Entierro
Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 53.

¡CUIDADO CON EL FIER!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

— DE LA —

Fábrica Nacional, de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra
PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS
25 paquetes diez bolivianos

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casanovas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger,
calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottier, calle Mercado
Eduardo Pottier, calle Yancococha
Máximo I. Gallardo, calle Bata

Ysaí Bustamante, calle Recreo
Félix Salvatierra, calle América
"La Constancia"
Victor E. Pionner, calle Sagrada
Florencia Pichincha, Nueva Paz, La COBOYOTA

D. J. L. y Cia. Calle Yancococha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45

Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos
Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

1 m. S. 11

Fidan vinos y Coñac, de la importante casa

EDRO DOMEQO-JEREZ

de venta en los principales almacenes por mayor. 1 año S. 15

Bs. 3,500 Se otorgan en préstamo a hipoteca. Referencia en el criterio del doctor Zapata, Plaza Alonso de Mendoza N° 4. 3 v. 2418

EN ALQUILER—Salón, dorado, con toda clase de maquinaria, estufas y fijas, de fuerza motorio amoblado, con ventilador eléctrico, agua potable, gas, luz, teléfonos, teléfonos y campanillas eléctricas.

C. Ernesto Chacón J.
CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y exámenes de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Bueno 135. 3 m. S. 18.

Invitación Religiosa

Rodolfo, Edelmira y José M. Baldivia G., hijos, Natividad C. de Baldivia y Hortensia I. de Baldivia, hijas políticas de la que fué señora

Pastora G. v. de Baldivia (Q.D.D.G.)
ruegan a todos sus amigos, relaciones y personas piadosas, no dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, en los días 3, 4, 5, 6 y 7 de los corrientes, en el templo de la Catedral, a las 7 y 30 a.m., en el altar del Señor del Habla.
Este favor compromete la gratitud de la familia.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908. 4 v. 2417

— En pago en —
— hasta el presente —
— 4 v. 2417

JUAN FRANCISCO BEDREGUI—Abogado—Se encarga de asuntos mineros, administrativos y judiciales.
Estudio Socabaya N° 12, Ca; silla de correo N° 149. Horas de consulta de 10 a 11 y de 1 a 4 m. O. 1°.

EN ALQUILER—Un departamento independiente, aseado, con servicio de agua y desagüe en altos. Calle del Mercado N° 278. 9 v. 2417

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—Gran Reapertura de la Joyería de Benjamín Chavarría—Un collar de perlas, un prendedor de mantón de perla, una diadema, una corona con brillantes, un par de orejeras con brillantes.

Por Bs. 2,500 el torno Oro-Tipuni en venta 112 on. ras.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908 Calle Lanza N° 50. 10 v. 2417

SE ALQUILA—A media cuadra de la Plaza Murillo.
Un departamento bien amueblado con piano, linóleo, habitaciones sueltas amuebladas. La casa tiene agua propia, alumbre de oficio y servicio.
Calle Judio N° 10. 10 v. 2417

AL COMERCIO—JOSE ASARQUI—Agente Comisionista, Puno (Perú), Casilla de Correo N° 21, Dirección Telefónica "Runygru"—Agente de los señores Harison & Bottiger y de varias casas importadoras de La Paz.

Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercancía en tránsito a La Paz, cuidando de que no sufra deterioro en el tránsito, y que la carga sujeta de importación, como de exportación, sea despachada sin demora alguna a su destino.
Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos y mercancías, permitiendo la mercadería a quien lo solicita, sin necesidad de anticipar fondos.
Puno. Setiembre 21 de 1908. 10 v. 2411

MAESTRANZA SNOLD

CALLE RECREO

Se hace toda clase de construcciones de fierro. Se componen dinamos y motores eléctricos, de gas, bencina, parafina, y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, escribir y coser. Aparatos telefónicos y telefónicos. Fonógrafos gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música. Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos. 1 m. 1° O.

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam
Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

INVITACION RELIGIOSA

Jesús Rivera de Castillo, hermana de la que fué señora Cesarea Rivera v. de Asturias (Q.D.D.G.)
invita a sus relaciones, se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán por su eterno descanso, en el templo de la Merced, a las 7 y 30 a.m., en el altar del Señor del Santo Sepulcro, desde el día de hoy.
Será favor que agradecerá profundamente.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908. 4 v. 2417

INVITACION RELIGIOSA

Los días 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del presente mes, se celebrarán quinquenios de misas, en el templo de San Juan de Dios, a las 7 y 30 a.m., en sufragio del alma de la que fué señora Plácida de la Barra de Trajillo. (Q.D.D.G.)
El esposo e hijos, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a dichas funciones religiosas y ayudarlas a rogar a Dios por su alma.
Por acto tan piadoso quedará muy reconocida la familia.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908. 3 v. 2417



Únicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagrada N° 18, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°.

HABITACIONES AMUEBLADAS para caballeros o un matrimonio, se encuentran en la casa N° 33 de la calle Yancococha. Para tratar en la misma casa. 4 v. 2416

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO
Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Clavel, calle Chirinos No. 118, calle decoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 19

Don. Catarro, Don. Pichincha, PASTA Y CARBON DE MADERA DELANTERON 75 años de buen éxito

La manera de prolongar la vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomachic), medicamento conocido y probado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las

DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su primera edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre infestivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se vende por correo, flete y gastos de envío.

VINO QUASSIA RABOT
TÓNICO, APETITIVO, RECONSTITUYENTE, FERRUGINO RECOMENDADO a los CONVALESCENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. RABOT y D. DAVID, Farm. de 1ra clase en COMPTONNE sur de PARIS.

Disponible en todas las Farmacias
DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos,
Disenteria, Estreñimiento, Vómitos biliosos, Úlcera del Estómago, Acedia, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades de Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo Marca "STOMALIX"
Farmacia de S. SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo.

OURA
INSOMNIO
ELIXIR YODATO
ENFERMEDADES
SERVICIOS
Del mismo Autor: ERGOTINA

Conversión y amortización

unidad del Partido Liberal

1947

Un término prudente, dado el subido interés de las obligaciones proyectadas, pero también la falta de relaciones financieras de nuestro país en Europa sería el mínimo del 92%, en cuya virtud los anteriores cál-

Desde el punto de vista financiero, la operación sería, en su momento, ventajosa: Bs. 2.500.000 restandos al 30 julio, no disminuirían sino Bs. 750.000, quedando un saldo de Bs. 312.500 de la suma destinada para esta operación. Este saldo serviría para cubrir más Bonos, si acaso éstos fueran superiores al cálculo hecho; de tal manera que con los Bs. 1.062.500, se podría pagar al 30 julio, un capital de Bs. 3.541.000. Y esta suma no han de arrojar nunca los Bonos de la Deuda Interna.

Ya hemos visto más arriba que el valor intrínseco del Bo de Bs. 100 nominales, pagadero en 47 años y que devenga Bs. 3 cada año, es de Bs. 33.3 capital que produce al 0 % interés anual, lo que produce 3 % la obligación de Bs. 1 nominales. Tomando por base esta equivalencia, el Estado

binación difícil, mucho me-
no productiva. En el peor de
los casos, bien valdría la pena
que se hiciera cualquier esfuer-
zo para decirnos el de servir un
préstito extranjero de 6 o 7 por
interés y dos de amortización
sino otro en condiciones tan
onerosas, á trueque de que
el esfuerzo daría desde sus com-
ienzos los seguros resultados

Para concluir las citas:
"La extinción periódica, si es realizable sin embarazos perjudiciales, en tiempo de paz, cuando no haya necesidad de hacer nuevos empréstitos, bajo estos supuestos, es un medio

guro el establecimiento de un fondo de amortización (Tiguanes, fondos), que, sin embargo, requiere un propósito firme de llevarla al cabo sin interrupción. (Principios Fundamentales de Huelgas de) por Guillermo Voelke. Tomo II, páginas 278 al 312).

La demás todo comentario.

En cuanto al empréstito mismo, para eso que hay que por ser el momento, ya que la forma y condiciones en que se contraerá dependen de arreglos con los banqueros que tomen a cargo el negocio de su colocación.

Según las bases del proyecto, el interés y la amortización acumulativa, no deberán pasar del 8 o 10 anual. Suponiendo que fuera 6 o 10 el tipo del interés y 2 el de la amortización acumulativa, ó sean 40,000 anuales, quedaría totalmente extinguida la deuda en 25 años.

El tipo del interés que se calcula es relativamente elevado. Los más acreditados valores que se cotizan en los grandes mercados de Europa, el 5 por ciento máximo.

La Argentina tiene dos clases de títulos: el 4 o 10, la emisión de 1896 que se cotiza al 92 y 93 o 10 en Londres y París, y la de 1900 del mismo tipo, que en veces suel pasar del 95 al 95.5 de 1896 se cotiza encima de la par.

El Uruguay tiene valores al 3 1/2 o 10, emisión de 1891, cuya cotización varía entre el 70 y 75 o 10.

Los antiguos empréstitos hispano-americanos colocados a mediados del siglo último, reconocían el 6 o 10 de interés. En los últimos tiempos sólo Haití ha llegado a contratar un interés tan subido. Quizá Bolivia en esta primera tentativa financiera, tuviera que acogerse al mismo tipo.

En cuanto al cambio de la colocación, ó sea la diferencia entre el valor nominal y el efectivo que nos darían los banqueros, el mínimo del 88 o 10 y el máximo del 92 o 10, son términos prudentemente fijados, en atención a que nuestro país carece de crédito en Europa. Al 88 o 10 el monto efectivo del empréstito sería de \$ 440,000. Al 92 o 10, al tipo más favorable dado el subido interés de la obligación, obtendríamos \$ 460,000, en cuya virtud el interés efectivo se elevaría a 6.50 o 10, como en el primer caso, sería de 6.80 o 10.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para los señores de la prensa.

El Comercio de Bolivia.

por las rías Buenos

Aires y Galveston

CHILE

El tratado comercial

chileno argentino

Pidiendo absolución

Nuevo plenipotenciario

Liga agraria

Monumento

a Camilo Henríquez

Otras noticias

Santiago, 5.—Se asegura con mucha insistencia que los últimos arreglos que deben ser consignados en el tratado chileno-argentino, se realizarán en Buenos Aires.

Dícese que el reo Pradera, que ha confesado ser autor del asesinato consumado en la persona del señor D. José Errázuriz y Errázuriz, pedirá su absolución.

El señor Huneeus irá de Ministro Plenipotenciario a la república de Francia.

El jefe del Estado Mayor General, señor Rodríguez, asegura que los agricultores proyectan la formación de una liga agraria que se encargue de gestionar ante el supremo gobierno, la mejor atención del ramo de agricultura.

El comité periodístico se ha dividido a sus colegas del interior de la República, para que se adhirieran al proyecto de erigir un monumento a Camilo Henríquez.

Sábese que los señores Ministros de Estado, no están de acuerdo para resolver el asunto de «La Gratia» especialmente en lo que se refiere a la adquisición del ferrocarril de El Coloso.

Han llegado al puerto de Valparaíso todos los aparatos ne-

cesarios para la instalación de oficinas radiográficas en Arica y otros puertos.

ARGENTINA

El orden público asegurado

Buenos Aires, 5.—Se han desvanecido completamente los rumores de que está en un movimiento revolucionario. Sin embargo las tropas están listas para contener cualquier pronunciamiento.

GRAN BRETAÑA

Contra la importancia de opio

Los asuntos de Bulgaria

Londres, 5.—Se asegura que todas las potencias europeas se pondrán de acuerdo, para impedir la importación del opio.

Está definitivamente resuelto que el gobierno de Bulgaria entregará el ferrocarril Oriental a Turquía.

FRANCIA

Monseñor Jara en Lourdes

París, 5.—El obispo chileno monseñor Jara, fue a visitar el santuario de Lourdes, ha llegado hoy a esta capital.

ITALIA

Valiosos donativos

Aviso oficial del enlace

Abruzzos Elkuís

Roma, 5.—El romano Pontificio ha recibido valiosos donativos, con motivo de su jubilación, además de los obsequios igualmente valiosos que le han enviado los ministros extranjeros acreditados ante el Vaticano.

Anúnciase oficialmente el matrimonio del Jefe de los Abruzzos con la norteamericana Miss Elkins.

PERU

desafío

Banquete a Pardo

Fallecimiento de un diputado

Lima, 5.—En la mañana de hoy se realizó el desafío a duelo entre los señores Lecca y Arenas, habiendo terminado el lance sin ningún accidente digno de mencionarse, pues, ninguno de los duelistas, dió en blanco.

En el Salón del congreso ha tenido lugar el día de ayer, un suntuoso banquete en honor del ex Presidente de la República, señor Pardo.

Dejó de existir el diputado nacional señor Anzo. Preparábasele solemnes funerales.

RUSIA

La Czarina enferma

El yate Standart

San Petersburgo, 5.—Está muy enferma la Czarina, notándose, con este motivo, inusitado movimiento en la corte.

Se ha ordenado el alistamiento del yate Standart, para efectuar un viaje a Italia.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Rectorado de la Universidad

Camino al Chimoré

Crimen en Punata

Nombramiento de

Guadajir

Los defensivos del río

Roche

Telegramas de

Congratulación

El ferrocarril Oruro—

Cochabamba

Otras noticias

Indicase el nombre del señor Jorge Galindo, para que se ocupe el cargo de Rector de esta Uni-

versidad. Conocida como es la competencia y autoridad del Sr. Galindo, es de esperar que hará una autoridad modelo.

El señor Prefecto de este Departamento, ha firmado en representación del Gobierno, un contrato con el señor Rafael Franco, para la apertura de un camino al camino Chino, y se ejecutará en todo el plan y dirección del Ingeniero Sr. Cornejo.

Comunican de Punata, que ha sido asesinado en esa Provincia el señor Luis Vergara, hijo.

El Presbítero señor Benedito González, ha sido nombrado canónigo coadjutor del Obispo Monseñor Jacinto Anaya, y próximamente visitará las provincias de Quillacollo y Tapacaca.

El Ingeniero señor Nery ha negado a los miembros de la junta encargados de la inspección de los trabajos de la principal atribución que tienen de fiscalizar los trabajos que dirige el indicado Ingeniero. Con esta motivo los miembros de la indicada junta, han elevado en consulta un memorial al Supremo Gobierno.

Distinguidos caballeros de esta sociedad, y la juventud intelectual que concurre a las aulas universitarias, han dirigido un telegrama de congratulación y agradecimiento al Excmo. Presidente de la República doctor Ismael Montes, con motivo de la raudación de los trabajos del ferrocarril de Oruro a esa ciudad. Este telegrama, continúa firmándose por todo el vecindario.

El diario independiente «La Prensa», se ocupa editorialmente, del proyecto del ejecutivo, referente a la contratación de un empréstito de 500,000 libras esterlinas, impugnando con razonamientos atrevidos, las apreciaciones temerarias del correspondiente al señor (Ismael Morales), que atribuye al Gobierno, medios reducidos.

El mismo diario, publica el acta que han suscrito en Buenos Aires los ciudadanos bolivianos residentes en esa capital, proclamando la candidatura del doctor Elodoro Villazon, para la presidencia de la República en el periodo Constitucional próximo.

Continúan con toda actividad los trabajos de reparación del puente de la Tamborada.

Se anuncia para dentro de pocos días la llegada del Ingeniero señor Julio Kanaut.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1908.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR MACAHU PINILLA

Con la concurrencia de los HH. señores senadores: Berrios, Calderón, Collazas, Fernández M., Goytia, Gomez, Gutiérrez, Muñoz, Molina C., Salamanca, Trigo, Achá, Velasco y Chirasco, secretario, se instaló la sesión a las 3 p. m.

ACTA

Se aprobó la del 1.º de octubre.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados. Archivo.

ORDEN DEL DIA

Mociones de premio. Se concedieron los siguientes premios:

A favor de los señores Belisario Moscoso, Lucas Palacios, Julián Flores, Belisario Prudencio.

SE NEGARON LOS SIGUIENTES: A favor de los señores: Pablo Záñiga, Manuel Blanco, Leonte Osorio, Manuel Palma, Luciano Alcoreza, José M. Viscarra, Luis Baldivieso, Federico Dávila, Virginia Sagárnaga, Salustiano Trigo, Sebastián Sandia, Pedro N. Vega, Mariano Oros, Nicolás Cabrera, Miguel Armaza, Ildefonso Muñoz, Emiliano García y Rosendo Hurtado.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

INFORMACIÓN DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Como tuvimos anunciado, en la primera hora de la sesión de

ayer debía el señor Ministro de Gobierno y Fomento, presentar la información solicitada por los HH. Burrado, Gamarrilla y Lizón, sobre los puntos siguientes: ¿En qué estado se encuentran los estudios relativos a los trabajos del ferrocarril al Puerto Pando?

¿Cuál será el plan que el Supremo Gobierno, tiene el propósito de desenvolver en la realización de él?

¿A cuánto asciende el rendimiento del impuesto sobre la cosecha?

¿Sería posible descentralizar esos fondos aplicándolos a la construcción inmediata del ferrocarril al Puerto Pando?

No son textuales los términos anteriores, pero entrañan ellos la petición de informe.

El señor Ministro dijo: Debo hacer constar que me ha animado de la mejor voluntad para prestar cualquiera información que los HH. Representantes nacionales, soliciten del Ministerio de mi cargo, mucho más si se trata de asuntos de vital importancia, como el actual, que importa una complementación del plan ferroviario de la República.

Tenemos el ferrocarril de Guayaquil, debido a la acción progresista del benemérito General Pardo, el de Oruro a La Paz, que ha sido poco lo hemos estrenado; el de Arica a La Paz, que se va construyendo, y el que dentro de poco irá de esta ciudad al Puerto Pando, poniendo en relación el Norte de la República, con las habitadas regiones del Beni, Nadi, Nari, capaz de denegar la importancia de ese ferrocarril, llamado a proveer al altiplano, en otras cosas, de abundante materia de la que carece por el momento.

Refiriéndome al primer punto, debo informar que hay tres rutas estudiadas: la primera que forma un arco con rumbo hacia el Norte, pasando por Sorata; la segunda con rumbo al Sur, siguiendo el curso del río de La Paz; la tercera que viene a ser como la cuerda de estos dos arcos, atravesando las regiones del Norte y Sud Yungas, hasta Puerto Pando.

Cabe decir que también se han verificado otros estudios y viajes, por la ruta de Cochabamba, el Chapare, haciendo excursión de regreso por Sorata. Esos estudios han reunido todas las condiciones técnicas del caso.

El 1.º ha partido de un punto del ferrocarril de Ylacha, por el Quequeo, al segundo, del Prado, por A. Chocalla, al Puerto Pando, siguiendo el curso del río, de La Paz, el tercero, del alto de La Paz, atravesando la cordillera y las cerañas del río de Corico, hasta Puerto Pando.

Todas las conclusiones técnicas que hemos llegado a obtener, dan por resultado que la línea más factible, es aquella que decíamos que era una especie de cuerda entre las dos anteriores; las otras dos rutas están plagadas de inconvenientes, terrenos sumamente accidentados y mas morras insalvables, las caracterizan. La línea que sigue el curso del río de La Paz, v. g. tiene sobre las otras un aumento de 150 kilómetros.

Por lo que respecta al segundo, punto ignoro a qué plan se refieren los HH. que firman la petición de informe; si es al plan técnico, acabo de expresarlo; si es al financiero, está consignado en la ley y en el contrato con la compañía; de manera que ya no queda por explicar plan ninguno, sino facilitar la ejecución del contrato.

Refiriéndome al 3.º punto, debo dar el siguiente informe.

El año de 1906, alcanzó el rendimiento del impuesto sobre la cosecha, a 102,600 Bs.; en 1907, a 125,000; y en todo lo que ha corrido del año 1908, a 93, 750 Bs.

Tendríamos en libras como equivalentes de las sumas anteriores, la cantidad de 25,780.

Refiriéndome al 4.º punto, hago constar que el importaría la modificación de la ley del 25 de diciembre de 1905.

Todos los esfuerzos del Gobierno y de la compañía, tienden a satisfacer las aspiraciones del país; y por fortuna, estamos en la posibilidad de llenarlas cumplidamente.

En seguida hicieron uso de la palabra los peticionantes del informe y se dieron por satisfechos salvando exigencias propias de los pueblos que representan.

Mesa Directiva

A segunda hora se renovó el personal de la mesa directiva, con los siguientes H. H.

Ismael Arañilla, presidente; Aurelio Gamarrilla, vice; José A. Morales y Julio Gutiérrez, secretarios.

Como tuvimos anunciado, en la primera hora de la sesión de

La presidencia del Perú

El día 24 de septiembre último, se ha efectuado en la República del Perú, la transmisión del mando supremo, de manos del Excmo. señor José Pardo a las del señor Augusto B. Leguía.

El señor Augusto B. Leguía fue proclamado Presidente de la República por el Congreso en fecha anterior, y el acto solemne de su investidura se ha efectuado recién el 24 de septiembre, por disposición así una prescripción constitucional que da comienzo al periodo de la Administración del país en esa fecha.

Nos es grato reproducir en seguida el discurso pronunciado por el Excmo. señor Augusto B. Leguía, al ser investido del mando supremo de la República del Perú.

Dice así: Honorables representantes: En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

En este momento solemne, junto con la enorme responsabilidad de los intereses nacionales, recibo el honor más grande a que puede aspirar un hombre: el encargo arduo, pero selectivo, de gobernar con previsión y justicia a los ciudadanos de un pueblo libre.

tizarse en la promesa de continuar la obra progresiva y saludable del eminente ciudadano que devuélve a la nación, dignificada, la banda que cubrió su pecho de patriota.

Nada más fácil que trazar el programa administrativo de los pueblos jóvenes, en que está todo por hacer, y nada más difícil que realizar algo con medios forzosamente escasos. Ser sobrio en proyectos, rápido en los debates, tenaz en las obras; renunciar a la originalidad fantástica; no malgastar tiempo ni dinero; distinguir lo principal de lo accesorio, lo urgente de lo aplazable; querer con entusiasmo lo que otros ideó o comentó, son los máximos tan vulgares como necesarios, para no olvidar a cada paso no solamente los que gobernan, sino, sobre todo, los que critican, para que en su fauna sea de estímulo y de aliento, y no obra maestra de obstrucción y de pesimismo.

Aparte de estas reglas de buen sentido, la prosperidad de los intereses de una nación ó de un hombre, requiere recursos económicos. Sabiérselos procurar es el secreto de los verdaderos financieros. Para esta empresa, siempre laboriosa, el momento actual, no del Perú solamente, sino del mundo entero, está lejos de ser favorable.

Abnos del crédito, ó quizás simplemente el ritmo económico que corrige con crisis monetarias los desequilibrios de la producción y de los consumos, el hecho es que una contracción general del medio circulante ha embarranzado en los últimos tiempos el movimiento de los mercados más robustos. La repercusión de esas vibraciones anormales encuentra felizmente, entre nosotros el seguro inmovilismo de nuestro régimen monetario; pero, evidentemente, ha detenido el incremento de nuestra capitalización y de nuestras inversiones. Confrontada la crisis, puede decirse que no tardará en reanudar su desenvolvimiento normal nuestra situación económica.

Sin agravar las contribuciones, mi gobierno ha desprocurado, como ya lo he dicho en otras ocasiones, el aumento intensivo de sus rendimientos, para que mi programa administrativo sobre ferrocarriles, higiene, irrigación y educación se realice en la medida de lo posible.

En el orden político yo prometo la reforma de la ley electoral, y cumplirla sin promesa, inspirándome no sólo en que la reforma sea completa, sino en que la ley reformada se cumpla con honradez y buena fe.

Pero sin desconocer los defectos de la ley, es preciso recordar que en esta materia el vicio principal está en los hombres de todos los partidos, en la falsa concepción de que los tribunales electorales son posiciones estratégicas desde las cuales deben defenderse los intereses políticos.

El organismo electoral tiene que ser independiente de los partidos políticos. Su misión no es conservarlos ni defenderlos, sino amparar los derechos de todos los ciudadanos y ser la expresión viva y la garantía del sufragio universal. Los partidos sólo son legítimos cuando radican en la voluntad libre del pueblo que tiene el derecho de antiquilarse, transformarse ó sustituirse.

La tendencia de la reforma debe ser neutralizar los tribunales electorales, por un lado, y por otro, repartir sus atribuciones de modo que el abuso resulte imposible.

La nación, aun cuando sea próspera y libre, no vive sola en el mundo. Sus condiciones geográficas, económicas, sociales, determinan el carácter de su política exterior.

Nadie puede negar al Perú, sin extraña contradicción ó injusticia, un espíritu de cordialidad con todos los pueblos, un sincero amor al ideal americano en sus relaciones con las repúblicas de este continente.

En los congresos continentales reunidos por el espíritu previsor de la gran república americana, el Perú ha defendido el arbitraje obligatorio como la fórmula jurídica de las relaciones internacionales entre las democracias del nuevo mundo. Llevando la teoría a la práctica el Perú verá pronto fijados sus linderos con Bolivia por el laudo arbitral de nuestra hermanada República Argentina, y resuelto el complicado litigio del norte, que data desde la época del fallido del anglo peruano, que demostró, por la justicia de su resolución, que fue digno del

Al lado de la defensa de los derechos tiene el gobierno el cuidado de los intereses nacionales. En este terreno expuse ya mi criterio y mi programa, al ser elegido candidato, que puede sinte-

Al lado de la defensa de los derechos tiene el gobierno el cuidado de los intereses nacionales. En este terreno expuse ya mi criterio y mi programa, al ser elegido candidato, que puede sinte-

Al lado de la defensa de los derechos tiene el gobierno el cuidado de los intereses nacionales. En este terreno expuse ya mi criterio y mi programa, al ser elegido candidato, que puede sinte-

...artículo 2.º, y se les colocó una compensación y como indemnización del servicio antiguo, cualquiera de las tres categorías;

